

**Quiera Fundación de la Asociación de
Bancos de México, A. C.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2021

(Con cifras comparativas al y por el ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Con el Informe de los auditores independientes)





KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P 1,
Reforma Social, Miguel Hidaigo,
C.P. 11630, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Asociados de Quiera Fundación de la
Asociación de Bancos de México, A. C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C. (la Fundación) que comprende el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de actividades y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C. al 31 de diciembre de 2021, así como sus estados de actividades y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

(Continúa)



Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

(Continúa)





Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Otras cuestiones

Los estados financieros de Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C. al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha 9 de marzo de 2021 emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG CARDENAS DQSAL, S. C.



C.P.C. Hermes Castañón Guzmán

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2022.



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2021

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020)

(Pesos)

Activo (no restringido)	<u>2021</u>	<u>2020</u>	Pasivo (no restringido)	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Circulante:			Circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)	\$ 110,649,983	102,089,806	Impuestos y contribuciones por pagar (nota 7)	\$ 69,285	86,172
Cuentas por cobrar sin restricciones	<u>-</u>	<u>178</u>	Cuentas por pagar	<u>1,163,138</u>	<u>450,342</u>
Total activo circulante	110,649,983	102,089,984	Total pasivo circulante	<u>1,232,423</u>	<u>536,514</u>
			Total del pasivo	<u>1,232,423</u>	<u>536,514</u>
No circulante:			Patrimonio		
Mobiliario y equipo, neto (nota 5)	<u>14,945</u>	<u>18,586</u>	Patrimonio no restringido	<u>109,432,505</u>	<u>101,572,056</u>
Total activo	<u>\$ 110,664,928</u>	<u>102,108,570</u>	Total patrimonio	<u>109,432,505</u>	<u>101,572,056</u>
			Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 110,664,928</u>	<u>102,108,570</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.


 Janina Furszyfer de Becker
 Presidenta


 Carmela Pérez Carbó
 Directora Ejecutiva



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Estado de actividades integrales

Año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020)

(Pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos (no restringidos):		
Contribuciones en efectivo (nota 9)	\$ 31,449,488	30,574,906
Intereses sobre inversiones (nota 4)	4,725,358	5,579,263
Otros ingresos	229,256	-
Recuperación de gastos	-	146
Total de ingresos	<u>36,404,102</u>	<u>36,154,315</u>
Gastos (no restringidos):		
Gastos de administración	46,115	93,764
Gastos financieros	64,665	42,575
Gastos de operación (nota 9)	6,393,156	4,375,859
Donativos otorgados (nota 8)	<u>22,039,717</u>	<u>30,199,222</u>
Total de gastos	<u>28,543,653</u>	<u>34,711,420</u>
Igual:		
Incremento en el patrimonio no restringido	7,860,449	1,442,895
Más:		
Patrimonio inicial sin restricciones	101,572,056	100,026,640
Otro resultado integral:		
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	102,521
Patrimonio final sin restricciones	<u>\$ 109,432,505</u>	<u>101,572,056</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.


Janina Furszyfer de Becker
Presidenta


Carmela Pérez Carbó
Directora Ejecutiva



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Estado de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2021

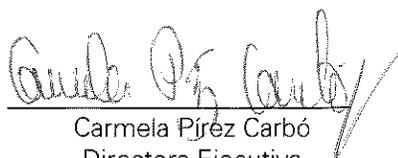
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020)

(Pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Actividades de operación:		
Aumento total del patrimonio no restringido	\$ 7,860,449	1,442,895
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciaciones	3,641	2,416
Intereses a favor	<u>(4,725,358)</u>	<u>(5,579,263)</u>
Subtotal	3,138,732	(4,133,952)
Disminución en:		
Cuentas por cobrar	178	30,950
Aumento o (disminución) en:		
Impuestos, contribuciones y cuentas por pagar	695,909	(100,487)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	<u>-</u>	<u>102,521</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>3,834,819</u>	<u>(4,100,968)</u>
Actividades de inversión:		
Intereses a favor	<u>4,725,358</u>	<u>5,579,263</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>4,725,358</u>	<u>5,579,263</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	8,560,177	1,478,295
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>102,089,806</u>	<u>100,601,257</u>
Efectivo restringido	<u>-</u>	<u>10,254</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 110,649,983</u>	<u>102,089,806</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.


 Janina Furszyfer de Becker
 Presidenta


 Carmela Pérez Carbó
 Directora Ejecutiva



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado 31 de diciembre de 2020)

(Pesos)

(1) Actividad de la Fundación-

Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C. (la "Fundación") es una Institución de servicio social, sin propósito de lucro y fue constituida el 13 de septiembre de 1993, bajo las leyes mexicanas con domicilio en Calle 16 de septiembre #27, tercer piso, Colonia Centro Área 1, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06000. Su actividad principal es la realización de actividades tendientes al desarrollo de todo tipo de acciones y programas sociales que colaboren al desarrollo integral de las niños y jóvenes que sus condiciones y circunstancias así lo requieran, así como toda clase de actividades tendientes a la ayuda desinteresada a comunidades e individuos.

La Fundación está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") para recibir donativos que se consideren deducibles en los términos que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR").

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 15 de marzo de 2022, Janina Furszyfer de Becker, Presidenta y Carmela Pérez Carbó, Directora Ejecutiva, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con el Código Civil y los estatutos de la Fundación y la Asamblea de Asociados tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2021 se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. ("CINIF") aplicables a entidades con propósitos no lucrativos, las cuales establecen reglas de presentación y revelación de los estados financieros para este tipo de entidades y junto con los otros boletines de las NIF, constituyen el marco conceptual para su contabilidad y la presentación de la información financiera.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Nota 3 h) Reconocimiento de ingresos: determinación de si los ingresos por donativos se reconocen a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

La Administración de la Fundación, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Fundación requieren la medición de los valores razonables tanto de activos y pasivos financieros como de no financieros.

La Fundación cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Sin embargo, tanto los activos como los pasivos por instrumentos financieros son de muy corta duración y consecuentemente la Fundación considera que el valor en libros de los mismos son equivalentes a su valor razonable.

Al determinar el valor razonable se debe clasificar en distintos niveles dentro de una jerarquía de valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración. La Fundación considera que los valores razonables de los activos y pasivos por instrumentos financieros se clasificarían en el nivel 1 de jerarquía que corresponden a precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Fundación:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las NIF, los cuales debido a que la Fundación opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

(Continúa)



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>Del año</u>	<u>Inflación Acumulada</u>
2021	7.36%	13.87%
2020	3.15%	11.19%
2019	2.83%	15.10%

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en pesos e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento de hasta tres meses a partir de la fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en el estado de actividades.

(c) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Fundación, a partir de la fecha en que esté disponible para su uso. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas de depreciación</u>
Equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	3.3	30%
Equipo de transporte	4	25%

(d) Deterioro de activos de larga duración en uso-

La Fundación revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.

(Continúa)



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(e) Impuesto sobre la renta (ISR)

En términos de lo dispuesto por la legislación fiscal aplicable en México, la Fundación se encuentra exenta del pago de ISR, lo anterior, debido a que se encuentra constituida y reconocida como una Asociación con fines no lucrativos y como donataria autorizada en términos de lo dispuesto por la Ley del ISR vigente. No obstante lo anterior, la Fundación tiene todas las obligaciones fiscales que en materia de retenciones y entero de impuestos que le son aplicables.

La Fundación es una persona moral no contribuyente del ISR, por lo que, conforme a las disposiciones fiscales aplicables, únicamente paga ISR sobre el remanente distribuible o partidas que se consideren como tal.

Para que la Fundación mantenga su autorización para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley de ISR debe realizar una renovación anual manifestando que continúan vigentes los supuestos bajo los cuales se otorgó la autorización y se siguen cumpliendo los requisitos y las obligaciones, entre los que se encuentran llevar contabilidad, expedir comprobantes, efectuar retenciones y enterarlas; así como presentar declaraciones informativas de impuestos y la declaración de transparencia.

(f) Provisiones-

La Fundación reconoce con base en estimaciones de la Administración, cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

(g) Compromisos y pasivos contingentes-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros no consolidados. Los activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(h) Patrimonio-

El patrimonio se clasifica como sigue:

- i. Patrimonio no restringido: se forma de los activos netos de la Fundación y no tiene restricciones permanentes ni temporales para ser utilizado, es decir, son los activos netos que resultan de: a) todos los ingresos, costos y gastos que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente, y b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio permanente o temporalmente restringido.
- ii. Patrimonio restringido temporalmente: se forma de activos temporalmente restringidos cuyo uso está limitado por disposiciones que expiran con el paso del tiempo o porque se cumplen los propósitos establecidos en sus reglamentos y estatutos.
- iii. Patrimonio restringido permanentemente: corresponde a activos permanentemente restringidos, cuyo uso está limitado por disposiciones que no expiran con el paso del tiempo y no pueden ser eliminadas por acciones de la administración.

(Continúa)



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(i) Ingresos por donativos-

Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, promesas incondicionales de recibir efectivo, bienes o servicios, las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

Los donativos en efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del patrocinador que limitan el uso de los activos donados se registran en el patrimonio restringido temporal o permanentemente.

Cuando las restricciones temporales se cumplen de acuerdo a su plazo, restricciones de tiempo, o con su propósito, se traspasan al patrimonio no restringido.

Los donativos con carácter de devolutivo se reconocen como pasivo y se reconocen como ingreso por donativo conforme se vayan cumpliendo las condiciones establecidas.

(j) Estado de flujos de efectivo-

El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Fundación para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Fundación utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del aumento total en el patrimonio con base a lo establecido en la NIF B-16.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Fundación y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias ya las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

(k) Clasificación de costos y gastos-

La Fundación los presenta atendiendo a su naturaleza de partidas, debido a que se considera la esencia específica del tipo de costo o gasto realizado.

(Continúa)



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo está integrado como sigue:

	2021	2020
Efectivo y depósitos en instituciones financieras	\$ 6,359,010	666,646
Equivalentes de efectivo:		
Inversiones en instrumentos financieros para negociar	104,290,973	101,423,160
	\$ 110,649,983	102,089,806

Las inversiones en valores se integran por inversiones de inmediata realización, todas de gran liquidez y sujetas a riesgos poco significativos de cambios de valor.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en valores se integran por instrumentos de deuda de fácil realización, calificados como AAA en escala nacional, a tasas de interés que fluctuaron entre 4.79% y 5.40% en 2021 y entre 7.15% y 4.15% en 2020, y cuyos plazos tienen un promedio de 2 días, sujetos a negociación de acuerdo a los requerimientos de liquidez de la Fundación. Las decisiones de inversión son tomadas por un Comité establecido para tales efectos, atendiendo a un bajo perfil de riesgo. Los intereses devengados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a \$4,725,358 y \$5,579,263, respectivamente.

(5) Mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el mobiliario y equipo, neto se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020
Equipo de oficina	\$ 38,664	38,664
Equipo de cómputo	441,649	441,649
Equipo de transporte	361,994	361,994
	842,307	842,307
Depreciación acumulada		
Equipo de oficina	(37,108)	(36,812)
Equipo de cómputo	(428,260)	(424,915)
Equipo de transporte	(361,994)	(361,994)
	(827,362)	(823,721)
	\$ 14,945	18,586

(Continúa)



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La depreciación de los ejercicios 2021 y 2020 ascendió a \$3,641 y \$2,416, respectivamente, las cuales se encuentran reconocidas en el estado de actividades dentro del rubro de gastos de administración.

(6) Patrimonio-

El patrimonio de la Fundación se destina exclusivamente a las fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes, personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales autorizadas por la SHCP para recibir donativos que se consideran deducibles para efectos del Impuesto sobre la Renta ("ISR"), o que se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos.

De conformidad con la escritura constitutiva en caso de liquidación, la totalidad de los bienes que integran el patrimonio se destinarán a entidades autorizadas por la SHCP para recibir donativos que se consideren deducibles para sus donantes para efecto del ISR y que efectúen actividades similares.

De acuerdo con el oficio de exención de ISR, la Fundación no puede distribuir a sus patrocinadores, todo o en parte, las remanentes de ingresos sobre gastos, durante la vigencia de su funcionamiento y operaciones.

(7) Impuestos a la utilidad-

La Fundación se encuentra registrada como una entidad con fines no lucrativos para efectos fiscales, y está exenta del pago de ISR, de conformidad con el título III de la LISR y lo mencionado en el oficio de autorización 325-SAT-09-II-IV-(GRG)-35391 de fecha 2 de junio de 2003, el cual estipula que para poder gozar de la exención del pago de dicho gravamen por los ingresos que obtenga de su funcionamiento en los términos de su escritura constitutiva, no reparta utilidades durante el período de sus operaciones y no incurra en gastos que no sean las estrictamente indispensables para la realización de su objeto social.

La Fundación en 2021 y 2020 no incurrió en gastos no deducibles que deban estar sujetos al pago del ISR, de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

Asimismo, de conformidad con la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de enero de 2021, se renovó la autorización para recibir donativos deducibles para los donantes, siempre y cuando dichos donativos sean destinados únicamente a la realización de sus objetivos sociales.

Los impuestos y contribuciones por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a \$69,285 y \$86,172, respectivamente, los cuales incluyen principalmente retenciones de ISR e Impuesto al valor Agregado.

(8) Donativos otorgados-

La Fundación otorgó donativos a otras entidades con fines no lucrativos autorizados para recibir donativos con la finalidad de apoyar a diversos programas como Fortalecimiento a Instituciones, Becas de educación para niños, niñas y jóvenes atendidos por instituciones amigas de la Fundación, Salud mental, Evaluación de impactos, Comunicación y Difusión. Los donativos otorgados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a \$ 22,039,717 y \$30,199,222, respectivamente.

(Continúa)



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(9) Compromisos y pasivos contingentes-

Durante 2021, se tuvieron los siguientes compromisos:

- Con Fundación Gentera, A.C.: Transferencia gratuita a Fundación Quiera la cantidad de \$119,097.00 pesos y se obliga a destinarlo únicamente a las actividades relacionadas con su objeto social. De fecha 29 de julio 2021.
- Con Anita Florence Gallagher: Para brindar los servicios de capacitación, asesoría y acompañamiento a Las Hormigas Comunidad en Desarrollo A.C., en adelante "la IFQ", para la creación de las áreas de comunicación y procuración de fondos, de conformidad con lo detallado en la propuesta de servicios de consultoría. Capacitar, asesorar y acompañar, en formato virtual, durante 12 (doce) meses a "la IFQ" para la creación de las áreas de comunicación y procuración de fondos, en términos de la propuesta que detalla de manera enunciativa más no limitativa las actividades a realizar. De fecha 04 de febrero 2021.
- Con Banca Mifel, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Mifel: Para Patrocinar el Congreso Virtual de Fundación Quiera con un Donativo por \$50,000.00. De fecha 23 de junio 2021.
- Con Laura Areli García Amaro: Servicios de capacitación, asesoría y acompañamiento a: 1) El Pobrecillo de Asís, I.A.P. y Hogares Providencia, I.A.P. para la sistematización del área de procuración de fondos; 2) Fundación Clara Moreno y Miramón, I.A.P. y 3) Fundación Santa María del Tepeyac, A.C., para el fortalecimiento del área de procuración de fondos, en adelante "las IFQs". Capacitar, asesorar y acompañar, en formato virtual, durante 12 (doce) meses a "las IFQs" para la sistematización del área de procuración de fondos y su fortalecimiento. De fecha 04 de febrero 2021.
- Con Digilopolis S de R.L. de C.V.: Servicios de capacitación, asesoría y acompañamiento a 1) Albergue Infantil Los Pinos, A.C., 2) Comité de Promoción Social del Valle del Yaqui, A.C., 3) Fundación Justicia y Amor, I.A.P., 4) Fundación Pro Niños de la Calle, I.A.P. y 5) Movimiento de Apoyo a Niños Trabajadores y de la Calle, A.C., en adelante "las IFQs", para el fortalecimiento del área de comunicación. Servicios de consultoría. Capacitar, asesorar y acompañar, en formato virtual, durante 12 (doce) meses a "las IFQs". De fecha 04 de febrero 2021.
- Con Construyendo Capacidades en las Organizaciones de la Sociedad Civil, A.C.: Servicios de capacitación, asesoría y acompañamiento a 1) Albergue Infantil Los Pinos, A.C. y 2) Casa de Beneficencia de Torreón, A.C., en adelante "las IFQs", para el fortalecimiento del área de procuración de fondos. Capacitar, asesorar y acompañar, en formato virtual, durante 12 (doce) meses. De fecha 04 de febrero 2021.
- Con Incuba ONG, A.C. Servicios de capacitación, asesoría y acompañamiento a 1) Hogar y Futuro, A.C. e 2) Interculturalidad, Salud y Derechos, A.C., en lo sucesivo "las IFQs", para el fortalecimiento del área de procuración de fondos. Capacitar, asesorar y acompañar, en formato virtual, durante 12 (doce) meses. De fecha 04 de febrero 2021.

(Continúa)



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- Con Marisol Estela Monroy Vázquez: Servicios de capacitación, asesoría y acompañamiento a 1) Casa Hogar para Varones, Cahova A.C. y 2) Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados, Mama, A.C., en adelante "las IFQs" para el fortalecimiento del área de vida independiente. Capacitar, asesorar y acompañar, en formato virtual, durante 12 (doce) meses a "las IFQs" para el fortalecimiento del área de vida independiente. De fecha 04 de febrero 2021.
- Convenio de Colaboración con Nacional Monte de Piedad, I.A.P. (Monte de Piedad), Fundación Monte de Piedad IAP; Fundación Dibujando un Mañana A.C. y Promotora Social México, A. C.: Compartir esfuerzos, información, capacidad técnica e intercambio de experiencias con el objetivo promover el desarrollo social en México a través de diferentes líneas de actuación y proyectos en favor de poblaciones en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se comprometen a que toda la información compartida será a través de repositorio administrado por Monte de Piedad, en el cual cada una de "Las partes", tendrá acceso para consultarla. "Las partes" acuerdan que para cada proyecto se hará una adenda al Convenio, en el cual se establecerá entre otros; nombre de proyecto, aportaciones, personal participante, contenidos, recursos materiales y objetivo en específico que se pretenda alcanzar, mismo que una vez firmado por cada una de las partes. De fecha 17 marzo 2021.
- Contrato de Prestación de Servicios (ADENDUM). Nacional Monte de Piedad, IAP., Fundación Monte de Piedad IAP; Fundación Dibujando un Mañana A.C.; Promotora Social México, A. C. y Access & Social Investment, S.C. Proporcionará a los "Aliados" los servicios profesionales consistentes en fortalecer la gestión para el desarrollo de 115 organizaciones de la sociedad civil mediante un proceso de capacitación colectivo, continuo, gradual y de mediano plazo que les permita escalar en los niveles de intervención establecidos por los "Aliados" al incrementar su pertinencia, sostenibilidad, resultados e impacto, de modo que contribuyan en mayor grado a mejorar las condiciones de vida de los sujetos de atención y comunidades (en adelante "el Proyecto") de conformidad con la propuesta técnica y económica de fecha 24 de marzo de 2021 exhibida por "El prestador", misma que firmada por éste último se agrega al presente contrato como Anexo único (propuesta técnica y económica), formando parte integrante de este instrumento legal. De fecha 20 de abril 2021.
- Con Norma Reyes Benitez para brindar el servicio de consultoría y acompañamiento de 7 Instituciones Fortalecidas por Quiera, en el tema de creación y sistematización de áreas de Salud Mental, fortalecimiento de áreas de Vida Independiente y de las áreas de Salud Mental. De fecha 10 de enero del 2020.
- Con Luz Maria Vazquez Legaspi para brindar el servicio de consultoría y acompañamiento a Instituciones Fortalecidas por Quiera, en el tema de fortalecimiento de áreas de Educación, en el tema de creación y sistematización de áreas de Vida Independiente. De fecha 10 de enero del 2020.
- Con Alternativas y Capacidades, A. C., para impartir el taller virtual "Fortalecer las prácticas administrativas de las IFQs". De fecha 7 de septiembre del 2020.
- Con Ivonne Lorena Mijares Aguilar, para ofrecer Sesiones virtuales con la metodología World Cafe a la red de IFQs. De fecha 22 de septiembre del 2020.

(Continúa)



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- Con Cristina Yoshida Fernández, por la impartición de dos talleres virtuales durante el Congreso Quiera 2020, "Los sistemas que queremos cambiar" y "Diseño centrado en la persona". De fecha 16 de noviembre del 2020.
- Con Alternativas y Capacidades, A. C., para impartir el taller virtual "Herramientas para diseñar soluciones colectivas" durante el Congreso Quiera. De fecha 16 de noviembre del 2020.
- Convenio de Colaboración con Nacional Monte de Piedad, I. A. P., Dibujando un Mariana México, I. A. P., Alianza FC México, A. C., Fundación Merced, A. C., y Fundación Merced Querétaro, A. C., con el fin de colaborar conjuntamente con todas sus capacidades para crear una alianza que cumpla con la finalidad de diseñar y aplicar diversas encuestas que servirán como observatorio para obtener diagnósticos situacionales que reflejen diferentes mementos de las organizaciones de la sociedad civil, redes, colectivo, grupos. Dicha alianza de colaboración semi denominada "PULSO OSC". De fecha 15 de julio de 2020.
- Contrato de Donación con Banco Compartamos, S. A., con el fin de recibir recursos económicos para la realización de actividades enfocadas al objeto social de Fundación Quiera. De fecha 28 enero de 2020.
- Contrato de Donación con Nacional Monte de Piedad, I. A. P., en donde Fundación Quiera otorga un donativo para la realización de la tercera edición del "Modelo de Formación y Capacitación para transitar hacia un enfoque de derechos, desarrollo sostenible e inclusión". De fecha 30 de octubre de 2020.
- Contrato de Patrocinio con Banco Credit Suisse (México), S. A., con el fin de cubrir la cuota correspondiente de patrocinador bronce en el evento Congreso Quiera 2020. De fecha 20 febrero de 2020.
- Contrato de Patrocinio con Access and Social Investment, S. C., con el fin de cubrir la cuota correspondiente de patrocinador plata en el evento Congreso Quiera 2020. De fecha 24 febrero de 2020.
- Contrato de Obra por Encargo con Norma Reyes Benitez par la documentación del "Modelo de Contención Emocional y Manual del Terapeuta" de Fundación Quiera. De fecha 15 de julio de 2020.

(10) Mejoras a las NIF 2022

En septiembre de 2021 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2022", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores"-. Elimina el requerimiento de revelar información proforma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-10 "Efectos de la inflación"-. Modifica el requerimiento de revelaciones cuando la entidad opera en un entorno económico no inflacionario para acotar a que se realicen cuando la entidad lo considere relevante. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo"-. Elimina el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para éstas. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generará efectos importantes en la situación financiera.

